



*Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que **se propone la Comisión para la elaboración de la memoria del Máster Universitario Profesional en Abogacía.***

En cumplimiento del art. 8 punto 5 del Acuerdo de 14 de junio de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban los criterios generales y el procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario, el Consejo de Gobierno aprueba la siguiente composición de la Comisión que ha de elaborar la memoria del Máster Universitario Profesional en Abogacía a propuesta del Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENTE: Dr. D. Juan García Blasco. Decano de la Facultad de Derecho.

VOCALES: Dr. D. Ángel Bonet Navarro. Catedrático de Derecho Procesal

Dr. D. José Bermejo Vera. Catedrático de Derecho Administrativo.

Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea. Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Director de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza.

D. Ignacio Gutiérrez Arrudi. Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza.

D. Cristóbal Ramo Frontiñán. Abogado.

D. Daniel Bellido Diego-Madrado. Abogado.